

INCLUSIÓN Y COHERENCIA INSTITUCIONAL



Por Daniela Gargantini
Coordinadora regional Red
RSU-AUSJAL

“ Al fin y al cabo, somos lo que
hacemos para cambiar lo que somos ”

Eduardo Galeano

Universidad y sociedad

El arte de enseñar y de aprender, de formar a las personas, no es cosa simple. Resulta de una imbricada serie de interrelaciones humanas, científicas y de contexto que facilitan el proceso, nunca lineal ni impersonal, en pos de la calidad en torno al qué se enseña y se aprende, cómo y para qué.

En relación a esta tarea de formación, la Universidad, como institución de enseñanza superior que posee el poder de conferir los grados académicos correspondientes, resulta así referencial, marcando rumbos con respecto a lo que busca una sociedad cuando forma a sus ciudadanos.

Etimológicamente relacionada al concepto de universalidad, lleva intrínsecamente en su naturaleza el comprender y ser común a todos sin excepción de ninguno, así como también, desde una responsabilidad no sólo académica sino político- social, pertenecer y extenderse a todo el mundo, en todos los tiempos y situaciones. La educación superior se entiende entonces no como mera instancia que favorece la salida laboral, sino como ámbito de desarrollo de la capacidad de pensar y actuar.

Bajo esta perspectiva universidad y sociedad no resultan estamentos estancos, sino que la verdad científica y el devenir histórico-social tienden a relacionarse y retroalimentarse desde sus especificidades.

La universidad debería ser entonces patrimonio común de la sociedad toda, y ésta, objeto último de la labor universitaria, que trascendiendo la formación científico- académica buscara aportar a su desarrollo. En definitiva, una sociedad responsable de la universidad de la cual se nutre, y una universidad comprometida con la sociedad que la contiene.

La UCA reconoce la importancia que tienen la ética y la justicia en la formación profesional y personal de los estudiantes. Las Jornadas de ética pretenden influir en primer lugar en “la persona” para que a su vez incidan en la realidad nacional, estudiando de manera operativa e interdisciplinaria los grandes problemas que vive el país. De esta manera generamos conocimientos relevantes que presenten, desde la reflexión colectiva, propuestas y estrategias con solución.

Sin embargo, y paralelamente al agravamiento de cuestiones sociales complejas como las actualmente padecidas, es por todos reconocida la lentitud e indiferencia que el mundo académico ha desplegado a la hora de aplicar sus capacidades y aptitudes en asuntos sociales urgentes. Esta situación exige que las universidades redefinan su relación con la sociedad, renunciando al doble discurso que ha conducido a que mucho sea lo que se declame en este aspecto, pero poco o nada lo que se concrete desde los claustros universitarios.

La inserción y consideración de las problemáticas más urgentes de nuestro tiempo dentro de los planes curriculares universitarios, así como nuevos enfoques de gestión institucional que permitan internalizar valores más allá de adquirir conocimientos, resultan algunas de las metas y desafíos a alcanzar en el contexto universitario latinoamericano, ante un ámbito educativo que fácilmente responde servilmente a los intereses del capital, reduciendo espacios ganados a acotadas experiencias académicas que muchas veces manifiestan no haber superado los abordajes filántropo-tecnocráticos, o no han pasado de ser extracurriculares u optativas, sin llegar a modificar conductas personales, sociales e institucionales ni favorecer esquemas mentales nuevos y superadores.

Bajo esta concepción, formar bien a un especialista en algún campo tecnológico o científico pareciera ser un problema pedagógico que se puede resolver. Sin embargo luchar contra la crisis de valores en la población estudiantil y asegurar una sólida formación moral, humanística, de sensibilidad social a los problemas de los demás, comprometida con el desarrollo de los pueblos y la inclusión social de los más vulnerables, entusiasta y creativa con la promoción del desarrollo participativo de la comunidad a lo largo del curso académico en cada carrera de la enseñanza superior, resulta un desafío pendiente que trasciende lo meramente técnico.

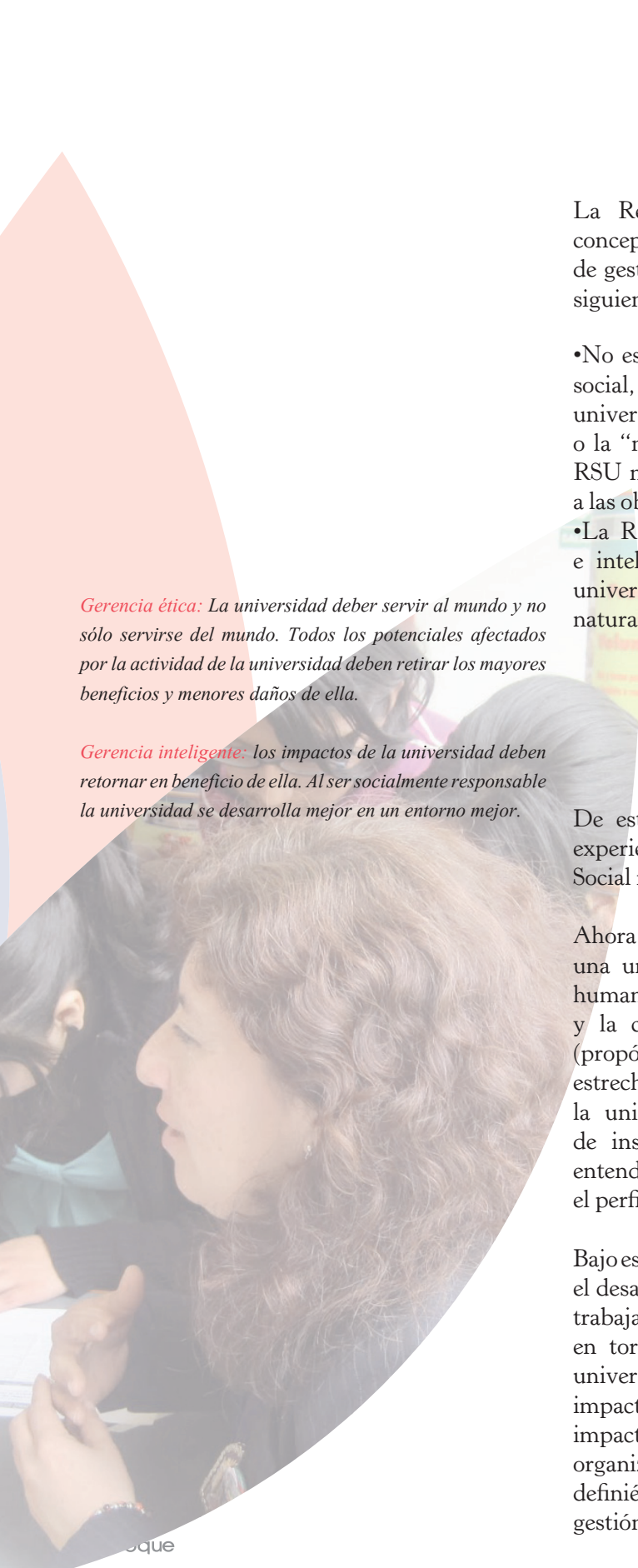
Responsabilidad Social Universitaria: concepto exigente

El marco de realidad actual, crecientemente complejo, junto a la identidad que nos caracteriza como universidades, anuncia la necesidad de formar estudiantes de otro modo, con otro espíritu y otras habilidades, con otras metas que la mera competencia técnica y el éxito laboral.

Por ello la formación ética y socialmente responsable ya no puede ser entendida como un “complemento deseable” a la formación profesional, sino como un eje de las competencias especializadas del egresado universitario y una condición de posibilidad de la pericia del nuevo profesional.

Sobre estos desafíos se funda este nuevo enfoque es el que entendemos como Responsabilidad Social Universitaria.





Gerencia ética: La universidad debe servir al mundo y no sólo servirse del mundo. Todos los potenciales afectados por la actividad de la universidad deben retirar los mayores beneficios y menores daños de ella.

Gerencia inteligente: los impactos de la universidad deben retornar en beneficio de ella. Al ser socialmente responsable la universidad se desarrolla mejor en un entorno mejor.

La Responsabilidad Social, bajo el marco conceptual al que adhiere la Red, es un modo de gestión integral que podemos definir en los siguientes términos:

- No es filantropía, ni mero gasto de inversión social, fuera del ámbito de acción de la universidad, para redimir las “malas” prácticas o la “mala” conciencia de sus integrantes. La RSU no se entiende bajo el lema: “Las sobras a las obras.”
- La RSU es una estrategia de gerencia ética e inteligente de los impactos que genera la universidad en su entorno humano, social y natural.

De esta forma, el quehacer académico y la experiencia universitaria de Responsabilidad Social resultan mutuamente fortalecidos.

Ahora bien, los dos principales propósitos de una universidad son ante todo la formación humana y profesional (propósito académico) y la construcción de nuevos conocimientos (propósito de investigación), interrelacionados estrechamente. Por ello la misión social de la universidad no debe confundirse con la de instituciones de ayuda social, ni puede entenderse como reemplazo del Estado o bajo el perfil propio de ONGs de desarrollo.

Bajo este enfoque, las universidades que asumen el desafío de institucionalizar el enfoque deben trabajar paralela y complementariamente en torno a los cinco impactos que la labor universitaria genera (impactos educativos; impactos cognoscitivos y epistemológicos; impactos sociales; impactos de funcionamiento organizacional e impactos medioambientales) definiéndolos como los principales ejes de su gestión en esta temática.

Ya que hablar de Responsabilidad Social como modo de gestión integral, supone un avance cualitativo institucional de trascendencia, ya que la misma atraviesa y articula todas las partes orgánicas de la Universidad (la Docencia, la Investigación, la Proyección social y la Administración).

En este sentido el currículo oculto, concebido como el conjunto de normas y valores que son implícitamente pero eficazmente enseñados en una institución, resulta clave. Ya que el estudiante no sólo aprende en la universidad su carrera, sino que aprende de la universidad hábitos y valores. De allí la obligación desde este enfoque de que la universidad se gestione a sí misma como una comunidad socialmente ejemplar.

Es en este punto donde el enfoque de Responsabilidad Social Universitaria se diferencia del modelo clásico de proyección social voluntaria o de la extensión que sólo abarca el cuarto rubro de impactos (el impacto social).

Este desplazamiento que implica dejar de atender sólo a las acciones externas de la universidad (voluntariado, extensión), para avanzar hacia una gestión integral de la organización académica, resulta la clave para comprender de modo maduro lo que puede (y debe) significar la Responsabilidad Social Universitaria en nuestras universidades, evitando los cambios cosméticos que sólo conducen a seguir haciendo lo mismo de siempre pero con distinto nombre.

Producto de este desplazamiento, el enfoque de RSU resulta difícil de asimilar en la docencia, en la investigación y aún en la propia extensión o proyección social, pero encuentra su costado más complejo cuando su adhesión supone modificaciones profundas en la gestión interna de la propia universidad. Esto es modificar pautas, procedimientos y culturas organizacionales existentes, a la luz de un ideal de transformación en clave de justicia y equidad.

Esta dificultad se encuentra íntimamente relacionada a la exigencia de coherencia institucional con la identidad y los principios declarados que conlleva el enfoque de RSU. Esta identidad y estos principios institucionales son ampliamente proclamados, pero no necesariamente vividos al interior de la propia organización universitaria. De allí la necesidad de avanzar internamente en procesos que los efectivicen en el día a día.

Los universitarios fácilmente caemos en la tentación de tener muy claro lo que otros deben hacer, aunque internamente nuestros procesos decisionales, posturas teóricas, prácticas docentes, profesionales, administrativas, contables, y organizativas disten mucho de los ideales que proclamamos, que enseñamos a nuestros alumnos o transferimos al medio.

Desde el enfoque de RSU, a nivel de gestión interna “la meta es orientarla hacia la transformación de la universidad en un pequeña comunidad ejemplar de democracia y equidad, donde se supriman las segregaciones y se corrijan los privilegios, donde la transparencia política y económica se ejerza en lo cotidiano, y donde se gestione desde un modelo de desarrollo sostenible”.

El llamado a la coherencia institucional interna es así el primer reclamo que toda universidad recibe cuando decide transitar el camino de la RSU. Su efectividad para plantear acciones transformadoras en el exterior se sustenta, en gran medida, en la vivencia exigente de este llamado interno a la coherencia.

Sin el extremo cuidado por esa “pedagogía invisible estrechamente relacionada con la ejecución de rutinas en la institución, rutinas intersubjetivas que legitiman, de manera sutil y no tan sutil, prejuicios, valores poco defendibles, discriminaciones” todo esfuerzo de institucionalización de la RSU será visto como un maquillaje cosmético vacío de sentido.



¿Qué valores promovemos efectivamente como institución académica?; ¿qué comportamientos y actitudes incentiva la vida cotidiana en nuestras universidades?; ¿qué leen de nuestros actos administrativos, académicos y contables nuestros alumnos, docentes, administrativos, la comunidad donde estamos insertos?, ¿qué discriminaciones, arbitrariedades, abusos de poder y jerarquizaciones operan silenciosamente?



La búsqueda de coherencia moral entre el discurso y la práctica institucional es el horizonte.

En este esfuerzo de exigencia institucional, la decisión explícita de los directivos y el rol que cumplen los docentes en estos procesos es estratégico e indispensable, ya que son ellos los que ejecutan las principales tareas y desarrollan las funciones sustantivas en la universidad. En este punto es notable el acento que adquiere el propio capital humano de las universidades como agentes de cambio.

Unido ha ello es importante resaltar los largos plazos que suponen estos procesos de institucionalización efectiva y real del enfoque de RSU, ya que los mismos suponen no sólo la aplicación de meras herramientas e instrumentos de gestión, sino posicionamientos institucionales y personales explícitos, difíciles de lograr o modificar con inmediatez.

Aún así, el riesgo de que el enfoque se centre en cumplir formas y certificaciones más que en promover reconversiones y reformas de fondo en los ámbitos de la educación superior, es permanente.

Emprender procesos de institucionalización efectiva de RS en los ámbitos universitarios implica así-entre otros aspectos-, enfrentar un espejo exigente para reflejarse en él, y al mismo tiempo no quedar atrapados en su imagen.

Sólo así los esfuerzos por institucionalizar realmente el enfoque de RSU al interior de nuestras universidades pueden constituirse en hitos fundantes en la decisión de mirarnos críticamente, e indagar en el modo de ser y hacer universidad, sin dejar de interpelarnos acerca de cómo seguir construyendo nuestra tarea comprometida con la sociedad, en coherencia con la misión que nos caracteriza.

